



PERMANENT REPRESENTATION OF
THE REPUBLIC OF ECUADOR TO THE OPCW

ECUADOR

INTERVENCIÓN DEL EXCMO. SR. ANDRÉS TERÁN PARRAL, REPRESENTANTE PERMANENTE DE LA REPÚBLICA DEL ECUADOR ANTE LA OPAQ, EN LA NONAGÉSIMA NOVENA SESIÓN DEL CONSEJO EJECUTIVO

**Señora Presidenta del Consejo Ejecutivo,
Señor Director General de la OPAQ y miembros de la Secretaría Técnica,
Excelencias y distinguidos delegados:**

La delegación del Ecuador desea iniciar esta intervención expresando su reconocimiento por la labor del Excmo. Sr. Abdelouahab Bellouki, Embajador del Reino de Marruecos saliente, como Presidente del Consejo Ejecutivo de la Organización para la Prohibición de las Armas Químicas (OPAQ). Asimismo, esta delegación agradece a la Excma. Sra. Gudrun Lingner, Representante Permanente de la República Federal de Alemania ante la OPAQ, por asumir la presidencia del Consejo de manera *interina*. Igualmente, desea todo éxito a la Excma. Sra. Eniola Olaitan Ajayi, Embajadora de Nigeria, quien se desempeñará como Presidenta del Consejo hasta el fin del tiempo correspondiente al Grupo de África. Esta delegación, de la misma manera, desea saludar al Excmo. Sr. Fernando Arias, Director General de la OPAQ y a la Secretaría Técnica.

El Ecuador condena en los términos más enérgicos el uso de armas químicas y cree firmemente que no existe justificación alguna para el uso de armas y sustancias químicas tóxicas contra cualquier persona, en cualquier lugar y bajo cualquier circunstancia. Lamentablemente, las amenazas que enfrenta la comunidad internacional vinculadas con el uso de armas químicas son cada vez más acuciantes.

Mantiene firmemente su convicción acerca de la prohibición y eliminación total de esta categoría de armas de destrucción masiva como principal prioridad de la Organización. Esta delegación desea redoblar el compromiso del Ecuador con la labor de la OPAQ en la implementación de su importante mandato y manifestar su agradecimiento por los esfuerzos y el trabajo realizado para el debido cumplimiento.

La delegación del Ecuador también es consiente, conforme al segundo párrafo del preámbulo de la Convención sobre Armas Químicas, que este importante organismo internacional busca contribuir a la realización de los propósitos y principios de la Carta de las Naciones Unidas, en particular, el mantenimiento de la paz y la seguridad internacional mediante el desarme.

En ese sentido, esta delegación reconoce que la nonagésima novena sesión del Consejo Ejecutivo se realiza en el contexto de un lamentable conflicto armado iniciado por la Federación Rusa contra Ucrania. Ecuador condena en los términos más enérgicos, la agresión cometida por la Federación Rusa contra Ucrania, en contravención de la prohibición de la amenaza o uso de la fuerza contra la integridad territorial o la independencia y soberanía de cualquier Estado, en observancia del Artículo 2, párrafo 4, de la Carta de las Naciones Unidas. Ecuador mantiene firmemente que cualquier agresión armada vulnera



PERMANENT REPRESENTATION OF
THE REPUBLIC OF ECUADOR TO THE OPCW

los principios de la Carta de las Naciones Unidas y en particular la solución pacífica de las controversias.

Es imperativo que se garantice y se respete la vida y la seguridad de la población civil, de acuerdo con lo establecido por el derecho internacional humanitario. En este contexto, Ecuador exige igualmente el respeto de la integridad de los ciudadanos ecuatorianos en las zonas de conflicto.

El Ecuador, fiel a los principios que guían su política exterior, hace un llamado al inmediato cese de hostilidades y reitera su convicción del derecho de todo país a vivir en paz y con dignidad.

En este nuevo contexto internacional, el Ecuador, al vincular los valores y principios que guían su política internacional frente a la Convención, considera fundamental trabajar de forma conjunta para establecer mecanismos de prevención y respuesta a un indeseado resurgimiento del uso de armas químicas en el mundo. En ese sentido, mi país apoya el trabajo técnico de la OPAQ en función de estos importantes objetivos y hace un llamado a que se cumpla de manera estricta con lo que dispone la Convención sobre Armas Químicas y se eviten amenazas y provocaciones en este contexto. El Ecuador toma nota con honda preocupación la información proporcionada por la Representación Permanente de Ucrania ante la OPAQ, en su Nota Verbal No. 61219/30-196/50-3, de 27 de febrero de 2022.

Con respecto a la información suministrada por el Director General sobre la destrucción de armas químicas a nivel global, el Ecuador toma nota de los avances logrados y considera que persiste la necesidad de intensificar la cooperación con la Secretaría Técnica para resolver los temas pendientes y prevenir un incumplimiento de la Convención.

En ese sentido, el Ecuador reitera su respaldo a la labor del Grupo de Evaluación de la Declaración (DAT) y el Grupo de Investigación e Identificación (GII), sobre el uso de armas químicas en la República Árabe Siria. Esta delegación toma nota con preocupación de las conclusiones de los dos últimos informes producidos por la Misión de Determinación de los Hechos, los cuales concluyeron que se utilizaron armas químicas en las localidades de Marea el 1 de septiembre de 2015 y en Kafr Zeita el 1 de octubre de 2016. Ecuador confía que el Director General y la Secretaría Técnica continuarán facilitando su cooperación y esfuerzos para cumplir con la Convención sobre Armas Químicas y otras decisiones relevantes de la Conferencia y el Consejo Ejecutivo, con la necesaria participación de las Autoridades Sirias.

Esta delegación reitera que nuestro país aboga por la distribución adecuada y la racionalización del uso de los recursos disponibles con mayor eficiencia, así como el acatamiento del mandato de la Convención sobre balance de género y representación geográfica en la composición de la Secretaría Técnica.

Finalmente, el Ecuador confía en el liderazgo del Consejo Ejecutivo para cumplir con su objetivo de guiar a la Organización en el desempeño de su mandato, enfrentando los desafíos actuales, con miras a que la misma se maneje de una manera sólida y sea capaz de continuar con su misión de apoyar y preservar la paz mundial.



PERMANENT REPRESENTATION OF
THE REPUBLIC OF ECUADOR TO THE OPCW

Señora Presidenta, solicito que esta intervención sea tratada como documento oficial de la nonagésima octava sesión del Consejo Ejecutivo y que se coloque en la extranet y la página web de esta Organización.

Muchas gracias.
